

# La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

*Certifica que:*

*INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO Y ESTUDIOS  
TÉCNICOS EN EL EXTERIOR*

*Cumplió con la obligación de formular Políticas de  
Prevención del Daño Antijurídico para el año 2019.*

*Los invitamos a seguir construyendo una cultura de prevención al  
interior de su entidad.*



---

*Luis Jaime Salgar Vegalara  
Director de Políticas y Estrategias  
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado*

